



BÚSQUEDA DE EMPLEO

MÁS INFORMACIÓN EN



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MONFORTE DEL CID
CONCEJALÍA DE EMPLEO Y FORMACIÓN



www.monfortedelcid.es



www.monfortedelcid.es

¡ENTRA Y VISÍTANOS!



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MONFORTE DEL CID

Esta información tiene carácter ilustrativo,
lo que no originará derechos ni expectativas

PRIMER PASO

Antes de empezar a buscar trabajo debemos preguntarnos lo siguiente:

- **Qué trabajo estamos buscando.**
- **Qué necesito para conseguirlo.**
- **Qué aportaría a la empresa.**

SEGUNDO PASO

Una vez hemos contestado las cuestiones anteriores, debemos iniciar la búsqueda de empleo, **¿por dónde empezamos?**

Lo primero que debemos hacer es ir a las oficinas del **SERVEF ¿para qué?:**

1. Solicitar la Tarjeta de Demandante de Empleo¹
2. Pedir que nos actualicen el Curriculum Vitae (en adelante, CV),
3. Solicitar cursos de formación.

¿Qué logramos con este paso?

- Acceder a ofertas de empleo y a cursos de formación,
- Posibilidad de acceder a ayudas puntuales para desempleados (p.e. Renta Activa de Inserción),
- Revisar ofertas de empleo a través del Boletín Semanal del SERVEF y el Tablón de Anuncios.

¹ Es necesario presentar el DNI

TERCER PASO

Debemos realizar un proceso de **Búsqueda Activa de Empleo**, en una doble vertiente:

- Organismos públicos y/o privados,
- Autocandidatura (ofrecer nuestros servicios directamente a las empresas).

Para ello debemos disponer de un CV actualizado en el figuren:

- Datos Personales y fotografía,
- Estudios y formación,
- Experiencia Laboral²,
- Otros datos de interés.

Es aconsejable indicar las referencias que se poseen de trabajos anteriores.

¿Cómo hacemos llegar nuestro CV a las empresas?

1. Buscar ofertas de empleo que aparezcan en SERVEF y medios de comunicación (periódicos, radio, Internet) y responder con el envío del CV,
2. Entregar CV en las empresas que nos interese trabajar,
3. Entregarlo en Empresas de Trabajo Temporal (ETTs) y/o Agencias Privadas de Colocación.

² Es aconsejable solicitar el Informe de Vida Laboral en el Instituto Nacional de la Seguridad Social o a través del teléfono 902 50 20 50

CUARTO PASO

Una vez seleccionado nuestro CV por una empresa u organismo, debemos preparar la **Entrevista de Trabajo**; si queremos tener éxito debemos prestar atención a los siguientes puntos:

- Adaptarse al horario y fecha de la entrevista, mostrando total disponibilidad,
- Llegar con puntualidad a la cita,
- Prestar atención a nuestra imagen personal (aseo e indumentaria),
- Mostrar interés por el trabajo y dar a conocer nuestros puntos fuertes.

QUINTO PASO

Si nos seleccionan para el puesto de trabajo, debemos atender a las siguientes recomendaciones:

- Realizar correctamente las funciones que se detallan en el contrato, para lo cual debemos leerlo y comprenderlo antes de firmarlo,
- Cumplir los horarios de la jornada laboral correctamente,
- Realizar cursos de Formación Continua que nos ayuden a promocionar en la empresa.

En caso de finalización del contrato, volver a realizar todo el proceso de Búsqueda de Empleo.